

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Segunda Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 12:07 horas del 26 de junio de dos mil veintitrés y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Giancarlo Giordano Garibay	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Armando Olán Niño	Partido Acción Nacional
C. Julio César Curiel Avendaño	Partido Revolucionario Institucional
C. Carlos Pérez Salazar	Partido de la Revolución Demócrata
C. Daniela Marisol Vargas Islas	Partido Verde Ecologista de México
C. Julio López Martínez	Movimiento Ciudadano
C. Gema del Carmen Cortés Hernández	MORENA

Representantes de Partidos Políticos

C. Ana Laura Arredondo Villanueva	Partido Acción Nacional
C. Luis Óscar Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional

C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Sara Pérez Rojas	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Carlos Daniel Luna Rosas	MORENA
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia de la y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los partidos políticos, al personal de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y particularmente al encargado de despacho, quien es Secretario Técnico de esta Comisión.

Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión verificar la existencia del quórum reglamentario para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Informó la existencia del quórum legal para sesionar.

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Dio por abierta la segunda sesión ordinaria y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar cuenta del Orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Indicó los diez puntos del Orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la séptima sesión extraordinaria y octava sesión extraordinaria urgente, celebradas el 25 de mayo de 2023.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.
4. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

5. Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.
 6. Informe de Sesiones de los Consejo Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Locales 2023.
 7. Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
 8. Presentación del Informe sobre la aplicación de los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conócelos para los Procesos Electorales Locales 2023.
 9. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
10. Asuntos Generales

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Dejó el orden del día a consideración de las y los presentes. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el orden del día a votación, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Sometió el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos, de manera nominal a votación de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Señaló que el segundo punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la séptima sesión extraordinaria y octava sesión extraordinaria urgente celebradas el 25 de mayo de 2023, mismas que fueron **aprobadas por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Señaló que el tercer punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023; comentó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática para realizar algunas precisiones menores en

relación con los Programas de Resultados Electorales Preliminares, y también por parte de la consejera Ravel, con algunas precisiones en relación con el Sistema de “Candidatos y Candidatas, Conóceles”, e informaría a la Comisión que serían procedentes las observaciones referidas.

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Al no haber intervenciones solicitó al Secretario tomar la votación del punto.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Señaló que, como se ha hecho en ocasiones anteriores, se realizaría un corte actualizado al día de la sesión para que sea el que se dé a conocer en el Consejo General. Con esa consideración sometió a aprobación el Informe, mismo que fue **aprobado por Unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Señaló que el cuarto punto del orden del día era el correspondiente al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación, sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Explicó que el informe daba cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, durante el periodo del 19 de mayo al 15 de junio de 2023. En el informe se destacó lo siguiente:

En este periodo se recibieron 4 consultas y 2 solicitudes, las consultas de las cuales se da cuenta, una correspondiente al Organismo Público Local Electoral de Chiapas fue atendida y concluida el pasado 19 de junio; y la otra correspondiente al Organismo Público Local Electoral de Michoacán también quedó debidamente atendida dentro del plazo.

Las cuatro consultas recibidas fueron formuladas además de los Organismos Públicos Locales Electorales de Chiapas y Michoacán, por los de Chihuahua y Nayarit.

En cuanto a la materia de las consultas, se encuentran relacionadas con Participación Ciudadana, Cartografía, Servicio Profesional y Partidos Políticos.

En relación con las solicitudes, al corte del presente informe se recibieron dos, una de las cuales se había concluido, y la otra se encontraba en proceso de entrar al plazo, que refiere al folio de Jalisco 2023 número 44, sobre la precisión de las actividades de apoyo operativo con el Instituto Nacional Electoral en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Concurrente 23-24, mismas que han quedado concluidas dentro del plazo.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Solicitó se informe respecto de las consultas que lleguen para poder dar seguimiento a las mismas, e ir atendiendo lo que se va consultando por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Mencionó que se hace una publicación en la página del Instituto sobre las consultas que se van atendiendo, con el fin de poner un espacio donde estén los criterios que se han adoptado, y que sea un apoyo para consulta de las autoridades locales, en este caso, de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Comentó que se compartirá la liga con la integración de la comisión y las representaciones, para que también la conozcan, y mantener esa comunicación estrecha en las reuniones que se han desarrollado y empezado con los Organismos Públicos Locales.

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Dio por presentado el informe y solicitó presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Señaló como quinto punto del orden del día, el correspondiente al Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios.

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Mencionó que el informe da cuenta del seguimiento que la Unidad Técnica de Vinculación realiza de las sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos de Coahuila y Estado de México, celebradas durante el mes de mayo de 2023.

En el que se destacan los siguientes puntos:

En mayo, tanto el Organismo Público Local de Coahuila como el del Estado de México, llevaron a cabo cinco sesiones cada uno a lo largo de las 10 sesiones realizadas. Se presentó un total de 45 documentos: siete informes y 18 acuerdos en el caso de Coahuila; y 12 informes y 15 acuerdos, más tres resoluciones por parte del Organismo Público Local del Estado de México.

De los acuerdos presentados, solo uno fue aprobado por mayoría, en el caso de Coahuila, con un voto en contra de la Presidencia durante la sesión extraordinaria del 7 de mayo, mediante el cual se modificaron los lineamientos para la contratación, capacitación, evaluación, permanencia y demás condiciones del personal eventual del Organismo Público Local, en cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral Local.

Por su parte, en el caso del Estado de México, se aprobó durante la sesión extraordinaria del 4 de mayo, con un voto en contra de la consejera Laura Daniella Durán Ceja, la

resolución del recurso de revisión CGSERR01/2023, referente al sorteo de espacios de uso común en el Distrito Local 11 para colocar propaganda electoral.

Con relación a la asistencia de las representaciones de los partidos políticos nacionales ante los consejos generales de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y de Estado de México, en el informe se da referencia de las mismas en cada una de las secciones celebradas.

Finalmente, en el apartado cinco, se relacionan los asuntos relevantes que se han presentado durante las sesiones de las cuales se da cuenta.

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Dio por presentado el informe y solicitó presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Señaló como sexto punto del orden del día, el correspondiente al Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Proceso Electoral.

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Comentó que en los 30 Organismos Públicos Locales se registraron 246 sesiones.

Las entidades con mayor número de sesiones celebradas durante el periodo fueron los Organismos Públicos Locales de Morelos, con 26 sesiones; Tlaxcala, con 16; Ciudad de México, Guerrero y Oaxaca, con 12 sesiones.

A lo largo de las mismas, se presentó un total de 941 documentos; 306 informes; 493 acuerdos; 116 resoluciones; y 26 documentos diversos.

Con relación a las presencias de las representaciones, también se da cuenta en el propio documento.

De igual forma, en uno de los apartados destacan los datos más relevantes que se detectaron en las sesiones presentadas.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Comentó que en la página del Instituto Nacional Electoral, hay un rubro específico sobre Partidos Políticos Locales, en el que se encuentra un apartado en donde se pone por estado cuáles son los Partidos Políticos Locales que existen y cuáles son los Partidos Políticos Nacionales que tiene acreditación local.

Resaltó que, al revisar este sitio, aún no se encuentran registrados los nuevos partidos políticos que cuentan con registro, por lo que solicitó a la Unidad que dé seguimiento y se

actualice en tiempo y forma este sitio, con la finalidad de que se tenga la información real de los Partidos Políticos Locales que tiene registro.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: expresó que se revisará en la página del Instituto la actualización del registro de partidos políticos, adicional al seguimiento al registro de varios partidos en diversas entidades que entran en vigor a partir de junio o en julio, así como hacer la actualización a las bases de datos.

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Señaló como séptimo punto el informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales. Dentro del cual se recibieron observaciones por parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas. Para presentar el informe se encuentra el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, maestro Manuel Alberto Cruz Martínez.

El Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, maestro Manuel Alberto Cruz Martínez: Al respecto señaló que, del 2014 a la fecha de corte, se han presentado 196 quejas o denuncias en contra de personas consejeras de distintos Organismos Públicos Locales Electorales, de las cuales se han concluido 190, quedando actualmente seis en sustanciación.

De esas seis quejas, se conformaron cinco procedimientos de los cuales, tres se encuentran en proceso de investigación y una en etapa probatoria. Señalando que posterior a la fecha del corte del periodo que se informa, se presentó una queja adicional.

En ese sentido, resaltó que el 96.42 % de las resoluciones del Consejo General por las que se han concluido los procedimientos de remoción han sido confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, concluyéndose solo una en la remoción.

Presidenta de la Comisión, Norma Irene de la Cruz Magaña: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto siguiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay: Señaló que el octavo punto del orden del día corresponde a la presentación del informe, sobre la aplicación de los lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, para los Procesos Electorales Locales 2023. Par lo cual se encuentra presente la Maestra Fanny Aimee Garduño Néstor, Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Maestra Fanny Aimee Garduño Néstor, Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales: Al respecto señaló que esa Unidad Técnica documentó el cumplimiento en tiempo y forma de 12 rubros, por parte de los OPL

de Coahuila y Estado de México. En ese sentido, precisó que el informe contiene una evaluación de los componentes, funcionalidades y contenidos, con el objetivo de conocer si el desarrollo se apegaba al que el Instituto ha puesto a disposición de la ciudadana y los procesos electorales federales y en los locales de 2022.

Como resultado de esa evaluación, para el caso de Coahuila, se analizaron 19 componentes, de los cuales cumplió con dos. Teniendo como rubro negativo el no publicar la totalidad de los cuestionarios curriculares y de identidad conforme al artículo 16, inciso c) de los lineamientos, y lo establecido en el Acuerdo INE/CG/616/2022.

Para el caso del Estado de México, la unidad analizó 14 componentes de los cuales cumplió seis; es decir, obtuvo un 42% de cumplimiento.

Que el OPL de Coahuila, reportó que, desde la publicación a su sistema, el 4 de abril y hasta el 4 de junio, registró 26 mil 740 visitas a su sitio. Por su parte el OPL del Estado de México, informó que desde la liberación de su sistema y hasta el 5 de junio acumuló 260 mil 616 visitas.

Respecto de áreas de oportunidad, señaló las siguientes: Publicar los datos curriculares de las candidaturas incluyendo las suplentes, tomando en cuenta ambos principios, mayoría relativo y de presentación proporcional; colocar el número de visitas que recibe el sitio y obtener este dato a través de servicios amplificados como *Google Analytics*; colocar los tipos de búsqueda conforme al sistema implementado por el INE, sobre todo cuando sea una elección con múltiples candidaturas; tomar en cuenta el uso de una capa de accesibilidad en la medida en que la entidad federativa cuente con los recursos para tal finalidad; publicar la lista de candidaturas desde la aprobación, a efecto de no esperar a que se cumpla el plazo normativo de 15 días para que la ciudadanía pueda consultar el nombre de las personas candidatas; así como evitar el uso de imágenes demasiado grandes, que sean invasivas para la consulta de los usuarios y difundir el sistema a través de medios institucionales y campañas de difusión para que la ciudadanía conozca desde el inicio de las campañas electorales, la información básica de las candidaturas.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Cuestionó que el OPL de Coahuila no cumplió fehacientemente con los requerimientos de los lineamientos, específicamente porque se establecía también que tenían que hacer la publicación de la información de las diputaciones postuladas por la vía de representación proporcional, y que, a pesar de que se hicieron llegar oficios al OPL, el Secretario Ejecutivo de ese Instituto señaló que tenían un listado con los nombres de las personas, lo cual, manifestó la Consejera Electoral no constituye un cumplimiento adecuado de los lineamientos, porque la finalidad es que la ciudadanía tuviera la información de trayectoria curricular y de datos de identidad.

En ese sentido, señaló que existe un tema de incongruencia interna del propio informe, porque establece que, en este rubro, el OPL Coahuila “sí cumple”, y a su consideración debería establecer que “cumple parcialmente”. Por lo que solicitó la modificación respectiva.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Estableció que es atendible la petición de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, solicitando se turne a la Comisión de Transparencia, con el apoyo de la Unidad Técnica de Transparencia para la homologación correspondiente.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Señaló que el noveno punto del orden del día corresponde al Informe de esta Unidad Técnica, sobre el cumplimiento de acuerdos y compromisos de la comisión, siendo los siguientes:

Uno, derivado de la sexta sesión extraordinaria, en relación al cuidado de mantener actualizado el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales con las respuestas e las consultas y solicitudes, manifestó que éste fue atendido y se da seguimiento constante en cuidar que estén debidamente concluidos los oficios a través del sistema.

Dos, derivado de la Séptima Sesión Extraordinaria, sobre el sistema “Candidatas y Candidatos, conóceles”, se realizaron solicitudes al OPL Coahuila, que fueron atendidas y compartidas también con la Unidad Técnica de Transparencia, y quedaron cumplidos.

Señaló que, para la presente Sesión, se incorporarían los acuerdos siguientes:

Uno, el solicitado por la representación de Morena, Jaime Rivera, en el sentido del cuidado en el seguimiento a las consultas de cara a la entrada del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El segundo, solicitado por la consejera Dania Ravel, en el sentido de actualizar el apartado de la página con el registro de los partidos políticos locales.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Mencionó que el último punto es el décimo, y que corresponde a Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Agregó un punto relativo al proceso de selección y designación declarado desierto respecto a la Presidencia del Organismo Público Local Electoral de Chiapas y una consejería del Organismo Público Local Electoral de Nuevo León.

Señaló que el Consejo General trabaja en mejorar los criterios, reglas y procedimientos de selección y designación, externando la necesidad de revisar con prudencia y responsabilidad lo que se puede mejorar de este tipo de procesos; debiéndose tomar en consideración que hay un criterio de la Sala Superior para iniciar de inmediato los trabajos para efectuar un nuevo proceso de selecciones y designación, que es en el SUP-RAP-62/2019. También señaló que se debe de analizar la vacancia de la consejería en el OPL Oaxaca.

Mencionó que la Sala Superior concluyó que la Comisión de Vinculación debe de inmediato iniciar los trabajos correspondientes para efectuar un nuevo procedimiento de selección y designación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 33 del citado Reglamento; y una vez terminados dichos trabajos, emitir la convocatoria correspondiente.

En ese sentido, manifestó que con objeto de atender el llamado que se hizo en el seno del Consejo General en la sesión celebrada el 31 de mayo de este año, sobre la necesidad de revisar el procedimiento de selección y designación, así como atender el criterio de la Sala Superior que mandató iniciar de inmediato los trabajos, para llevar a cabo un nuevo proceso de selección previo a la emisión de la convocatoria, solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL lo siguiente:

Uno, que dé inicio a los trabajos necesarios para llevar a cabo un nuevo proceso de selección y designación en los OPL de Chiapas y Nuevo León, llevando a cabo un análisis respecto del procedimiento, sus etapas y los instrumentos de evaluación, solicitando a las instituciones que han participado en las evaluaciones los elementos necesarios para ello.

Dos, se informe sobre los avances de dichos trabajos en la siguiente sesión ordinaria de esta comisión.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: Externó su preocupación respecto de convocar de inmediato a un nuevo concurso, porque pudiese complicar el inicio del proceso electoral, por lo que reflexionó sobre explorar e incluso valorar esa opción, incluso consultar con el Tribunal Electoral si en las circunstancias actuales con el proceso electoral a punto de iniciar sería lo más pertinente.

Asimismo, manifestó que al cambiar las reglas deben ser con buen sustento, con una metodología adecuada y con todo el rigor profesional, y que además garantice la neutralidad de los procedimientos, y la calidad de los mismos.

En consecuencia, sugirió analizar esta posibilidad con más calma en reuniones de trabajo, tanto en esta Comisión como en Mesa de Consejeras y Consejeros, para ver cuál es la ruta más conveniente que reúna, por un lado, el deseo legítimo de mejorar los procedimientos con la responsabilidad y la cautela para que no vayamos a hacer un cambio precipitado que fuera.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Manifestó su desconcierto por el tema de los plazos, porque tomando en cuenta el contexto de estos asuntos pendientes, la instrucción que se da al Titular de la Unidad de Vinculación de que haga un análisis sobre procedimiento, etapas, etcétera, y que presente los avances del informe que realiza y lo presente en la siguiente sesión ordinaria que celebre la Comisión de Vinculación; no es concordante con la reglamentación vigente, que establece que las comisiones permanentes tienen que sesionar ordinariamente cada tres meses. Entonces, señaló que le parece demasiado tiempo por la inmediatez del tema, y también por el hecho de que,

aunque en el caso de Chiapas inicia el proceso electoral en enero, en el caso de Nuevo León inicia proceso electoral en octubre.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Coincidió con el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, respecto de llevar a cabo reuniones de trabajo al interior de la Comisión, toda vez que en este tipo de procedimientos requiere incluso hasta una mayoría calificada. De igual manera coincidió en que solicitar un estudio con todo un análisis para una siguiente sesión de la Comisión, debería de estar presidida de una serie de trabajos internos que den cuenta no solamente de lo que la Unidad Técnica logra apreciar, para lograr mejoras sustantivas en el procedimiento de selección.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Señaló que en ocasiones anteriores se han hecho algunos análisis que se presentan a consideración de la Comisión, de las y los Consejeros en Mesa de Consejeros, incluso reuniones de trabajo específicas para ello con sus respectivos equipos, utilizando la información de los instrumentos de evaluación que se utilizan, los perfiles de las personas aspirantes en cada una, y el desarrollo en cada una de las etapas.

En ese sentido, consideró que es pertinente tomar en cuenta esos análisis, esos estudios realizados anteriormente para ponerlos a consideración de la Comisión, con la finalidad de que pueda tomar las decisiones correspondientes, y que con eso estén iniciando los trabajos del siguiente procedimiento de designación.

Estableciendo que la Unidad Técnica de Vinculación con OPL, está trabajando en insumos, documentos que puedan ser puestos a disposición, y en el momento que así se determine se dará cuenta y se presentarán los resultados que se van generando en estos análisis.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Al respecto, formuló la propuesta de hacer grupos de trabajo desde la Comisión con los integrantes, las representaciones que han hecho observaciones sobre proceso; y también incluir a todos los integrantes y las integrantes de la Mesa, a la consejera Carla Humphrey que ha hecho una serie de propuestas. Esto, con la finalidad de ir haciendo una revisión para decidir si qué tanto se va a ajustar el procedimiento para emitir la convocatoria, si se va a hacer de manera superficial o a profundidad.

Solicitó al Secretario Técnico, incluir en las reuniones de trabajo, una ruta crítica y un calendario sobre ¿Qué impacto tendría la revisión que se haga? si hacemos, entre las posibilidades ¿Qué se puede ajustar? una vez que tenemos datos duros, ¿Cuál sería la línea de tiempo de estos escenarios? para que podamos tener mejores elementos, y tomar decisiones más informadas.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: Señaló que en el 2021 se había hecho una invitación para que los OPL no solo hicieran público el tema del programa de resultados electorales preliminares, sino que este trascendiera un poco más allá para que la ciudadanía se viera beneficiada con conocer los cómputos, tanto distritales como municipales o de entidad en la mayoría de sus casos.

Señaló que de dicho proceso a los de 2022 y 2023 se dejó de hacer esta práctica, por lo que planteó un exhorto para que los OPL regresen a esta buena práctica, que lo reformulen en sus plataformas digitales informáticas, para que toda la ciudadanía tanto actores como los que participan, de manera directa o indirecta, tengan el conocimiento hasta cuando termina toda la etapa de declaratoria del conocimiento de cómo quedó la participación de las y los actores políticos.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Señaló que, al respecto, se tomará en consideración dicho exhorto.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: En ese sentido, señaló que el Reglamento de Elecciones establece algunas consideraciones de qué características tienen que seguirse en relación con el desarrollo de los cómputos en el ámbito local. Mencionando que, también el Anexo 18 establece el intercambio de información que se tiene que dar entre el INE y los OPL, sobre las bases de datos que se tienen que generar y se tienen que remitir, incluso publicar en las páginas de los OPL, y que algunas de estas tienen que ver con los cómputos, pero que se va a revisar este tema con el fin de seguir fortaleciendo estos aspectos.

El Representante del Partido Morena, Jaime Miguel Castañeda Salas: Señaló que, en seguimiento al tema del PREP, y un adicional sobre cómputos en la parte de recuentos que le preocupan; lo anterior, tomando en consideración lo platicado en reuniones de trabajo con el consejero Martín Faz, en otra comisión y solo incluirlas.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Manifestó que se tomarían en consideración y que esa parte de los compromisos serán llevados por esa Comisión, estos otros compromisos. Instruyendo al Secretario Técnico para que se incluyan.

Al no haber otra intervención u otro tema a agendar en asuntos generales, y al agotarse los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 1 minuto del 26 de junio de 2023, dio por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.

La presente minuta fue **aprobada** por **unanimidad** de votos de las consejeras y los consejeros electorales, presentes en la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 18 de julio de 2023.

C. Norma Irene de la Cruz Magaña
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Lic. Giancarlo Giordano Garibay
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales